

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

1002 *Resolución de 15 de enero de 2021, del Instituto Cervantes, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2019 y el informe de auditoría.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y de conformidad con lo establecido en el apartado primero de la Resolución de 28 de mayo de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, cuyo presupuesto de gastos tenga carácter limitativo, se dispone la publicación de las cuentas anuales y el informe de auditoría de cuentas del Instituto Cervantes correspondientes al ejercicio 2019.

Madrid, 15 de enero de 2021.—La Secretaria General del Instituto Cervantes, Carmen Noguero Galilea.

I. Balance

EJERCICIO 2019

12301 - INSTITUTO CERVANTES

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
	A) Activo no corriente		97.081.398,95	97.090.516,81		A) Patrimonio neto		125.119.995,31	116.692.807,48
	I. Inmovilizado intangible		2.861.329,46	3.136.272,69	100	I. Patrimonio aportado		57.728.432,61	56.991.052,63
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00			II. Patrimonio generado		66.306.759,99	58.591.935,85
203 (2803) (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		58.591.935,85	53.046.842,05
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones informáticas		441.219,20	483.625,13	129	2. Resultados de ejercicio		7.714.824,14	5.545.093,80
207 (2807) (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		2.420.110,26	2.562.730,85	11	3. Reservas		0,00	0,00
208, 209 (2809) (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		0,00	89.916,71		III. Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00
	II. Inmovilizado material		93.516.580,49	93.287.485,78	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos		27.809.712,94	23.111.047,89	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones		58.587.040,97	63.111.747,04	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
212 (2812) (2912) (2992)	3. Infraestructuras		0,00		130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		1.084.802,71	1.109.819,00
213 (2813) (2913) (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00			B) Pasivo no corriente		1.889.987,64	2.287.661,19
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		7.119.826,58	7.064.690,85	14	I. Provisiones a largo plazo		1.807.120,81	2.236.006,19
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00			II. Deudas a largo plazo		82.866,83	51.675,00
	III. Inversiones Inmobiliarias		0,00		15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
220 (2820) (2920)	1. Terrenos		0,00		170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
221 (2821) (2921)	2. Construcciones		0,00		176	3. Derivados financieros		0,00	0,00
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00		171, 172, 173, 178, 180, 185	4. Otras deudas		82.866,83	51.675,00

I. Balance

EJERCICIO 2019

12301 - INSTITUTO CERVANTES

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
2400 (2930)	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
241, 242, 245, (294) (295)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00		186	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		0,00	
246, 247	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00			V. Ajustes por periodificación a largo plazo		0,00	
	4. Otras inversiones		0,00			C) Pasivo Corriente		16.200.543,51	12.867.928,08
250, (259) (296)	V. Inversiones financieras a largo plazo		703.489,00	666.758,34	58	I. Provisiones a corto plazo		1.110.981,14	7.438,55
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00		50	II. Deudas a corto plazo		1.245.321,64	1.433.205,66
253	2. Crédito y valores representativos de deuda		0,00			1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
258, 26	3. Derivados financieros		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
2521 (2981)	4. Otras inversiones financieras		703.489,00	666.758,34	526	3. Derivados financieros		0,00	
	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		1.245.321,64	1.433.205,66
38 (398)	B) Activo corriente		46.129.127,51	34.757.899,94	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
	I. Activos en estado de venta		0,00		4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
	II. Existencias		0,00		4000, 401, 405, 406	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		6.658.485,65	6.009.437,56
37 (397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00			1. Acreedores por operaciones de gestión		5.032.791,71	4.253.821,28
30, 35, (390) (395)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		972.636,31	1.100.790,47
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		47	3. Administraciones públicas		653.057,63	654.825,81
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		15.032.944,54	13.129.586,33	452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
	1. Deudores por operaciones de gestión		14.503.687,31	12.537.026,67	485, 568	V. Ajustes por periodificación		7.185.755,08	5.417.846,31

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2019

12301 - INSTITUTO CERVANTES

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos		0,00	
740, 742	b) Tasas		0,00	
744	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
729	d) Cotizaciones sociales		0,00	
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		67.302.772,63	67.522.533,08
751	a) Del ejercicio		67.195.893,08	67.410.759,93
	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		430.057,64	457.141,32
750	a.2) transferencias		66.765.835,44	66.953.618,61
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		90.970,73	84.500,89
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		15.908,82	27.272,26
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		52.763.431,73	44.752.481,67
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas netas		0,00	
741, 705	b) Prestación de servicios		52.763.431,73	44.752.481,67
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	
780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		1.205.576,70	1.172.314,41
795	7. Excesos de provisiones		81.099,98	773.321,47
(640), (641)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		121.352.881,04	114.220.650,63
(642), (643), (644), (645)	8. Gastos de personal		-56.348.043,08	-55.180.967,17
(65)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-44.753.887,94	-44.028.772,63
	b) Cargas sociales		-11.594.155,14	-11.152.194,54
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-383.536,94	-725.003,85

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2019

12301 - INSTITUTO CERVANTES

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	10. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00 0,00	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-52.405.343,65	-47.499.883,18
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-51.835.105,54	-47.045.150,08
(676) (677)	b) Tributos		-570.238,11	-452.875,11
(68)	c) Otros		0,00	-1.857,99
	12. Amortización del inmovilizado		-3.807.706,48	-4.432.412,15
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-112.944.630,15	-107.838.266,35
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		8.408.250,89	6.382.384,28
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-9.783,65	-17.555,51
7531	a) Deterioro de valor		0,00	
773, 778	b) Bajas y enajenaciones		-9.783,65	-17.555,51
(678)	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
	14. Otras partidas no ordinarias		55.673,56	101.248,68
	a) Ingresos		58.231,76	108.411,30
	b) Gastos		-2.558,20	-7.162,62
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		8.454.140,80	6.466.077,45
	15. Ingresos financieros		11.799,19	5.676,06
7630	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	
760	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	a.2) En otras entidades		0,00	
7631, 7632	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		11.799,19	5.676,06
	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2019

12301 - INSTITUTO CERVANTES

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		11.799,19	5.676,06
(663)	16. Gastos financieros			
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		-652.566,24	-593.873,95
784, 785, 786, 787	b) Otros		0,00	
	17. Gastos financieros imputados al activo		-652.566,24	-593.873,95
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7646, (6646), 76459, (66459)	a) Derivados financieros		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
7641, (6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
768, (668)	19. Diferencias de cambio		-82.792,33	-326.631,24
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		-15.757,28	-6.154,52
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	b) Otros		-15.757,28	-6.154,52
755, 756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		-739.316,66	-920.983,65
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		7.714.824,14	5.545.093,80
	(+-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			5.545.093,80

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2019

12301 - INSTITUTO CERVANTES

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		56.991.052,63	60.294.837,25	0,00	1.109.819,00	118.395.708,88
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-1.702.901,40	0,00	0,00	-1.702.901,40
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		56.991.052,63	58.591.935,85	0,00	1.109.819,00	116.692.807,48
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		737.379,98	7.714.824,14	0,00	-25.016,29	8.427.187,83
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	7.714.824,14	0,00	-25.016,29	7.689.807,85
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		737.379,98	0,00	0,00	0,00	737.379,98
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		57.728.432,61	66.306.759,99	0,00	1.084.802,71	125.119.995,31

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2019

12301 - INSTITUTO CERVANTES

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		7.714.824,14	5.545.093,80
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		81.863,26	63.914,63
	Total (1+2+3+4)		81.863,26	63.914,63
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		-106.879,55	-111.773,15
	Total (1+2+3+4)		-106.879,55	-111.773,15
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		7.689.807,85	5.497.235,28

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2019

12301 - INSTITUTO CERVANTES

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		121.750.244,68	113.048.814,10
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		64.967.964,61	65.838.198,99
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		55.538.445,73	46.398.542,26
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		11.799,19	5.863,78
6. Otros Cobros		1.232.035,15	806.209,07
B) Pagos		109.070.808,91	105.161.862,15
7. Gastos de personal		55.648.575,73	55.218.740,76
8. Transferencias y subvenciones concedidas		522.490,99	583.859,82
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		51.122.506,35	47.928.113,80
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		649.185,19	592.804,07
13. Otros pagos		1.128.050,65	838.343,70
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		12.679.435,77	7.886.951,95
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		626.746,65	87.752,64
1. Venta de inversiones reales		0,00	436,01
2. Venta de activos financieros		45.490,59	39.300,44
3. Otros cobros de las actividades de inversión		581.256,06	48.016,19
4. Unidad de actividad		0,00	
D) Pagos:		3.328.657,95	3.793.491,62
5. Compra de inversiones reales		3.164.769,55	3.129.285,24
6. Compra de activos financieros		45.000,00	44.983,42
7. Otros pagos de las actividades de inversión		118.888,40	619.222,96
8. Unidad de actividad		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-2.701.911,30	-3.705.738,98
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		9.599,92	82.995,43
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		9.599,92	82.995,43
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		6.958,13	98.892,85
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2019

12301 - INSTITUTO CERVANTES

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
7. Préstamos recibidos		0,00	
8. Otras deudas		6.958,13	98.892,85
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		2.641,79	-15.897,42
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		-103.220,19	12.302,26
J) Pagos pendientes de aplicación		-33.276,51	22.252,46
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		-69.943,68	-9.950,20
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-54.435,52	-393.602,86
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		9.855.787,06	3.761.762,49
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		20.551.257,18	16.789.494,69
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		30.407.044,24	20.551.257,18

V. Estado de liquidación del presupuesto

V.1 Liquidación del presupuesto de gastos

EJERCICIO 2019

12301 - INSTITUTO CERVANTES

(euros)

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS					
(144A) COOPERACION, PROMOCION Y DIFUSION CULT. EN EXTERIOR	123.942.110,00	38.850,00	123.980.960,00	113.277.772,75	111.788.088,44	105.565.329,16	6.222.759,28	12.192.871,56
1.GASTOS PERSONAL	61.307.960,00	38.850,00	61.346.810,00	56.088.956,30	55.630.485,92	54.852.750,30	777.735,62	5.716.324,08
2.GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	57.745.650,00	0,00	57.745.650,00	52.901.894,97	52.073.654,31	47.894.419,85	4.179.234,46	5.671.995,69
3.GASTOS FINANCIEROS	575.000,00	0,00	575.000,00	654.353,05	652.566,24	642.579,65	9.986,59	-77.566,24
4.TRASFERENCIAS CORRIENTES	500.000,00	0,00	500.000,00	383.536,94	383.536,94	346.651,45	36.885,49	116.463,06
6.INVERSIONES REALES	3.768.500,00	0,00	3.768.500,00	3.204.031,49	3.002.845,03	1.783.927,91	1.218.917,12	765.654,97
8.ACTIVOS FINANCIEROS	45.000,00	0,00	45.000,00	45.000,00	45.000,00	45.000,00	0,00	0,00
Total	123.942.110,00	38.850,00	123.980.960,00	113.277.772,75	111.788.088,44	105.565.329,16	6.222.759,28	12.192.871,56

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos

EJERCICIO 2019

12301 - INSTITUTO CERVANTES

(euros)

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO PREVISION (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS							
3. TASAS Y OTROS INGRESOS	52.445.550,00	0,00	52.445.550,00	57.055.009,69	2.179.967,40	0,00	54.875.042,29	53.484.240,46	1.390.801,83	2.429.492,29
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	63.172.560,00	38.850,00	63.211.410,00	62.913.715,48	0,00	0,00	62.913.715,48	52.507.892,28	10.405.823,20	-297.694,52
5. INGRESOS PATRIMONIALES	915.000,00	0,00	915.000,00	921.175,41	127,91	0,00	921.047,50	889.787,42	31.260,08	6.047,50
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.893.970,00	0,00	3.893.970,00	3.893.970,00	0,00	0,00	3.893.970,00	1.297.990,00	2.595.980,00	0,00
8. ACTIVOS FINANCIEROS	3.515.030,00	0,00	3.515.030,00	45.490,59	0,00	0,00	45.490,59	45.490,59	0,00	490,59
Total	123.942.110,00	38.850,00	123.980.960,00	124.829.361,17	2.180.095,31	0,00	122.649.265,86	108.225.400,75	14.423.865,11	2.138.335,86

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.3 Resultado de operaciones comerciales

EJERCICIO 2019

12301 - INSTITUTO CERVANTES

(euros)

	GASTOS		INGRESOS	
	IMPORTE		IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO	ESTIMADO	REALIZADO
COMPRAS NETAS	0,00	0,00	0,00	0,00
DEVOLUCIONES DE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
RAPPELS SOBRE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS COMERCIALES NETOS	0,00	0,00	0,00	0,00
ANULACIONES DE INGRESOS COMERCIALES COBRADOS	0,00	0,00	0,00	0,00
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00
VENTAS NETAS			0,00	0,00
DEVOLUCIONES DE COMPRAS PAGADAS			0,00	0,00
RAPPELS SOBRE COMPRAS PAGADAS			0,00	0,00
INGRESOS COMERCIALES NETOS			0,00	0,00
ANULACIONES DE GASTOS COMERCIALES PAGADOS			0,00	0,00
RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES			0,00	0,00
TOTAL			0,00	0,00

V.4 Resultado presupuestario.

EJERCICIO 2019

12301 - INSTITUTO CERVANTES

(euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS MESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	118.709.805,27	108.740.243,41		9.969.561,86
b. Operaciones de capital	3.893.970,00	3.002.845,03		891.124,97
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	122.603.775,27	111.743.088,44		10.860.686,83
d. Activos financieros	45.490,59	45.000,00		490,59
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	45.490,59	45.000,00		490,59
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	122.649.265,86	111.788.088,44		10.861.177,42
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				10.861.177,42

VI.1.- ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

a) Norma de creación de la entidad

El Instituto Cervantes fue creado por la Ley 7/1991, de 21 de marzo, con la finalidad de promover universalmente la enseñanza, el estudio y el uso del español y contribuir a la difusión de la cultura en el exterior en coordinación con los demás órganos competentes de la Administración del Estado.

El Instituto Cervantes es definido por su norma constitutiva, como entidad de Derecho Público, de las previstas en el artículo 6.5 de la Ley General Presupuestaria, adscrita al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia y capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, que ajusta sus actividades al ordenamiento jurídico privado.

Posteriormente, la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, que clasifica los Organismos Públicos en Organismos Autónomos y en Entidades Públicas Empresariales, establece en su Disposición adicional novena, que el Instituto Cervantes continuará rigiéndose por su legislación específica, por las disposiciones de la Ley General Presupuestaria que le sean de aplicación y, supletoriamente, por aquella Ley.

Por su parte, la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, en su Disposición adicional decimotercera, establece que el Instituto Cervantes conservará el régimen presupuestario, económico- financiero, de contabilidad y control, establecido por su ley reguladora.

El Real Decreto 1526/1999, de 1 de octubre, aprueba el Reglamento del Instituto Cervantes desarrollando lo establecido en su Ley de creación. Este Real Decreto fue modificado por el Real Decreto 775/2012, de 4 de mayo, que actualizó la composición de los órganos colegiados que rigen la vida del Instituto, para adecuarla a la nueva estructura administrativa derivada del Real Decreto 1823/2011, de 21 de diciembre, por el que se reestructuraban los departamentos ministeriales. Además, se establecieron modificaciones en la configuración de los órganos unipersonales del Instituto: el Director y el Secretario General.

Por último, la Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, en su Disposición Final Tercera, modifica el artículo 11 de la Ley 7/1991, de 21 de marzo, por la que se crea el Instituto Cervantes, afectando, especialmente, esta modificación a la estructura presupuestaria del Organismo, y a los órganos competentes en cada caso para autorizar las diferentes modificaciones presupuestarias.

b) Actividad principal de la entidad, régimen jurídico, económico-financiero y de contratación

Para el cumplimiento de sus fines el Instituto Cervantes, por iniciativa propia o en colaboración con terceros, podrá:

1. Crear centros y promover y organizar cursos para la enseñanza del español.
2. Organizar las pruebas de verificación de conocimiento del español, para la obtención de los diplomas oficiales expedidos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en los términos que éste regule.
3. Expedir, a través de su Director y en nombre del Ministro de Educación, Cultura y Deporte, los diplomas de español como lengua extranjera (DELE) y asumir la dirección académica, administrativa y económica y la gestión de los mismos.
4. Fomentar y realizar acciones encaminadas a la difusión del español, en particular a través de los medios de comunicación social y medios audiovisuales, a la formación del profesorado y a la edición de materiales de apoyo a la enseñanza de la lengua.
5. Fomentar la investigación del español y su enseñanza y actuar como órgano de cooperación y asistencia para los hispanistas y centros extranjeros de investigación.
6. Llevar a cabo actividades culturales, en todas sus manifestaciones, de acuerdo con los fines del Instituto.
7. Establecer convenios y, en su caso, protocolos de colaboración con universidades y otras instituciones, públicas o privadas, nacionales o extranjeras que se dediquen a idénticos o similares fines.
8. Realizar cualesquiera otras actividades conducentes al cumplimiento de sus fines.

El Instituto Cervantes ajusta su actividad contractual a las normas que rigen la contratación en las Administraciones Públicas, quedando sometido al régimen de contabilidad pública en los términos previstos en la Ley General Presupuestaria.

El control de la gestión económico-financiera de la entidad se ejerce por la Intervención General de la Administración del Estado, sin perjuicio del que corresponda al Tribunal de Cuentas.

c) Principales fuentes de ingresos

Su principal fuente de financiación son las transferencias que recibe de la Administración General del Estado, que, en el ejercicio 2019, han representado en torno a un 54% del presupuesto de ingresos.

Además, en 2019, por las actividades que realiza la entidad, se ha alcanzado un total de derechos reconocidos netos de 55,28 millones de euros, lo que supone, aproximadamente, un 45,07% de su presupuesto de ingresos.

Los ingresos por las actividades propias del Organismo más significativos proceden de la organización e impartición de cursos de español y de la organización, desarrollo y gestión de los diplomas de español como lengua extranjera y, en menor medida, de la venta de licencias del curso de español por Internet, de los ingresos procedentes de la red de centros acreditados, prestación de servicios documentales y aportaciones por patrocinio.

En este punto, hay que hacer constar que el 25 de junio de 2015 se publicó en

el Boletín Oficial del Estado la Ley 12/2015, de 24 de junio, en materia de concesión de la nacionalidad española a los sefardíes originarios de España. La citada Ley, que entró en vigor el 1 de octubre, establecía en su artículo 1.5 que la acreditación de la especial vinculación con España exigiría la superación de dos pruebas, una que acreditara el conocimiento básico de la lengua española, del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas del Consejo de Europa, mediante la superación de un examen para la obtención de un diploma de Español como Lengua Extranjera (DELE) de Nivel A2 o superior y otra que valorara el conocimiento de la Constitución española y de la realidad social y cultural españolas. El mismo artículo añadía que ambas pruebas serían diseñadas y administradas por el Instituto Cervantes en las condiciones que se establecieran reglamentariamente.

Posteriormente, en el Boletín Oficial del Estado de 14 de julio, se publicó la Ley 19/2015, de 13 de julio, de medidas de reforma administrativa en el ámbito de la Administración de Justicia y del Registro Civil, que, en su disposición final séptima, establecía un nuevo procedimiento para la obtención de la nacionalidad española por residencia, en el que se exigía, así mismo, la superación de las dos pruebas citadas en el párrafo anterior, si bien los solicitantes nacionales de países o territorios en que el español fuera el idioma oficial estarían exentos de la prueba de conocimiento básico de la lengua española. Como en el caso anterior, la Ley establecía que ambas pruebas serían diseñadas y administradas por el Instituto Cervantes.

Estas pruebas comenzaron a celebrarse en octubre 2015, habiéndose organizado y realizado, en 2019, 10 convocatorias de esta prueba, incrementándose, además, en relación con ejercicios anteriores el número de centros de examen que participaron en las mismas. En estas pruebas el Instituto Cervantes recibe el importe total de la inscripción que realizan los candidatos (85,00 euros), liquidando, posteriormente, a los centros de examen el porcentaje establecido en los acuerdos firmados con los mismos. Los ingresos percibidos por este concepto en 2019 ascendieron a 11.145.540,00 euros, de los que 2.661.690 € corresponden a convocatorias del ejercicio 2020. Del importe total, se liquidaron a los centros de examen 3.211.589 €.

El Ministerio de Justicia fijó como fecha tope para poder realizar el trámite de solicitud de la nacionalidad a los sefardíes originarios de España, el 1 de octubre de 2019, lo que generó un incremento sustancial en las pruebas de conocimiento de la constitución española y de la realidad social y cultural españolas (CCSE) especialmente en los países de México, Colombia, Venezuela y Estados Unidos.

El 6 de noviembre de 2019 la Dirección General de los Registros y del Notariado aprueba una Circular ampliando en un año el plazo de presentación de la solicitud para la concesión de la nacionalidad española a los sefardíes (1 de octubre de 2020) ante la dificultad que estaban experimentando muchos solicitantes fuera de España para acceder a las pruebas DELE y CCSE por no existir los cupos suficientes en las delegaciones del Instituto Cervantes

Por otra parte, el Acuerdo específico de colaboración de 19 de marzo de 2015 suscrito entre el Instituto Cervantes, la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad de Salamanca, al que posteriormente se adhirió la Universidad de Buenos Aires, recogía un mandato expreso al Instituto Cervantes para que, en nombre de todas

estas instituciones, efectuara las actuaciones oportunas de acuerdo con la normativa que resultara de aplicación, a fin de seleccionar a una empresa tecnológica para la puesta en práctica y comercialización de un servicio conjunto de evaluación y certificación del dominio de la lengua española (SIELE).

De acuerdo con lo anterior, se tramitó el procedimiento de contratación preceptivo, resultando adjudicataria la empresa Telefónica Educación Digital (TED), con la que se firmó el contrato correspondiente el 9 de julio de 2015.

En dicho contrato, se contemplaba, para los tres primeros años de duración del mismo, el abono de un canon fijo, un canon variable en función de los exámenes realizados y un importe por los servicios académicos que TED encargara a cada una de las instituciones titulares del proyecto, estableciendo, así mismo, un importe mínimo garantizado que debería completarse al final del tercer año.

En septiembre de 2019 se procedió a la modificación del contrato citado, revisando los importes correspondientes al mínimo garantizado, debido a que diversas incidencias surgidas desde el inicio del contrato habían ocasionado la minoración del tamaño del mercado respecto del inicialmente comprometido en el contrato. Asimismo, los lógicos ajustes, modificaciones y ensayos para el desarrollo del SIELE motivaron que se retrasase su lanzamiento y que la venta del primer examen tuviese lugar en marzo de 2016 por lo que, en consecuencia, se considera que el período de tres años finalizaba en marzo de 2019.

Por todo ello, en el ejercicio 2019, TED liquidó a las instituciones titulares del proyecto el importe mínimo garantizado correspondiente a los tres primeros años del contrato, lo que supuso para el Instituto Cervantes un importe de 1.346.637,36 €.

El Instituto Cervantes no percibe ninguna tasa ni precio público.

d) Consideración fiscal de la entidad

El organismo está exento del Impuesto sobre Sociedades, de acuerdo con el artículo 9.f) de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades que hace remisión a la Disposición adicional novena de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

En el ejercicio 2006 el Instituto comenzó a realizar operaciones sujetas al Impuesto sobre el Valor Añadido, sin acogerse en sus declaraciones a la regla de prorrata. Dada la consideración de “gran empresa” que la entidad tiene para la administración tributaria española, el Instituto presenta mensualmente sus declaraciones de IVA e IRPF.

En algunos de los centros del Instituto Cervantes en el exterior, la situación jurídica del centro y la propia legislación local, permiten la reclamación y devolución posterior por parte de las autoridades locales del IVA soportado por el Instituto en sus pagos. Los centros afectados por esta situación son los ubicados en Argel, Beirut, Bucarest, Sofía, Viena, Tel-Aviv, Budapest, Praga, Estocolmo, Shangai, Nueva Delhi y

Túnez. En el ejercicio 2019 se ha incorporado a este grupo el centro de Dublín. En el caso de los centros de Sidney y Tokio, se ven, además, obligados a repercutir el importe del IVA local en el precio de las matrículas por los cursos de español o los exámenes de los diplomas DELE, realizando, periódicamente, las correspondientes liquidaciones de IVA con la hacienda local. A su vez, los centros de Albuquerque, Chicago y Nueva York están obligados a repercutir el importe del IVA local en el precio del material didáctico.

e) Estructura organizativa básica

Para el desarrollo de sus funciones, el Instituto se estructura en una Sede Central y en diversos centros ubicados en el exterior.

f) Principales responsables de la Entidad

Los órganos rectores del Instituto Cervantes son el Patronato, el Consejo de Administración y el Director.

La Presidencia de Honor del Patronato la ostenta Su Majestad el Rey. Corresponde al Patronato conocer e informar los planes generales de actividades del Instituto y la memoria anual del mismo, proponer las prioridades de su actuación y cuantas iniciativas puedan contribuir al mejor funcionamiento del Instituto y al cumplimiento de sus fines.

En cuanto al Consejo de Administración, su presidencia recae en el titular de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y sus principales funciones son la aprobación de los planes generales de actividades del Instituto, así como los programas de ayudas y subvenciones y los criterios para su otorgamiento; la aprobación del anteproyecto de presupuesto anual del Instituto y la memoria anual del mismo y la fijación de los criterios básicos para la firma de convenios y protocolos y de los precios de las actividades del Instituto. También debe informar la propuesta de nombramiento del Director y del Secretario General.

Por su parte, el Director es nombrado por el Consejo de Ministros, a iniciativa del Ministro de Educación y Formación Profesional, y a propuesta conjunta de los Ministros de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Educación y Formación Profesional y Cultura y Deporte. Entre sus funciones básicas está la dirección del Instituto y su personal; la propuesta y ejecución de los planes generales de actuación del Instituto y de los acuerdos del Consejo de Administración; la representación de la entidad y la dirección de sus relaciones externas; la formalización de convenios y protocolos; la contratación en nombre de la entidad, así como la disposición de gastos y ordenación de pagos y la concesión de ayudas y subvenciones que corresponda otorgar al Instituto.

Por último, el Secretario General es el órgano directivo de carácter ejecutivo del Instituto. Es nombrado por el Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación a propuesta del Director, oído el Consejo de Administración. Le

corresponde, bajo la dependencia y superior dirección del Director, la coordinación de las actividades de las unidades administrativas y centros del Instituto.

g) Número de empleados

El número medio de empleados durante el ejercicio al que se refieren las cuentas ha sido de 941, mientras que el número de empleados a 31 de diciembre de 2019 ascendía a 938. A continuación, se adjunta un cuadro con el detalle de efectivos durante el ejercicio y otro con la distinción por categorías y sexos.

CENTROS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Directores	56	56	55	53	53	53	54	50	58	58	58	58
Administradores	34	34	34	34	34	34	34	30	31	32	32	32
Jefes de Estudios	41	41	41	41	41	41	41	40	40	43	43	43
Jefes de Biblioteca	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
Jefes Act. Culturales	6	7	7	7	7	6	6	5	5	6	6	6
Profesores	256	256	255	252	252	253	254	254	249	248	248	245
Monitoras	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Gestor Cultural	24	24	25	24	24	24	24	23	23	23	23	23
Bibliotecarios	33	34	34	33	33	33	33	32	32	32	32	32
Ayudante de Biblioteca	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
Administrativos*	250	246	245	244	246	247	244	243	241	244	242	246
Personal Servicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL CENTROS	734	732	730	722	724	725	724	711	713	720	718	719
SEDE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Director	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Secretario General	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Directores Area	4	8	8	8	8	9	9	7	7	8	8	7
Subdirector Area	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3
Jefes Departamento	18	16	16	16	16	17	17	17	17	17	17	19
Responsables Unidad I	9	9	9	9	10	10	10	10	11	11	11	11
Titulados Superiores	67	67	68	68	66	64	64	63	64	64	66	65
Responsables Unidad II	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	3
Titulados Medios	23	23	23	23	22	22	22	22	22	22	22	22
Secretarías Dirección	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14
Oficiales apoyo informatic	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
Coordinadores	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Oficiales advos.	23	23	23	23	22	22	22	22	22	22	22	22
Auxiliares advos.	29	29	29	29	27	28	28	27	25	27	30	30
Conductores-Orden.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
P. Servicios	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
TOTAL SEDE	219	221	222	222	217	218	218	214	213	215	220	219
TOTAL	953	953	952	944	941	943	942	925	926	935	938	938

PLANTILLA A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 DISTRIBUIDA POR CATEGORIAS Y SEXO

CENTROS	DICIEMBRE 2019	HOMBRES	MUJERES
Directores	58	37	21
Administradores	32	17	15
Jefes de Estudios	43	21	22
Jefes de Biblioteca	15	6	9
Jefes de Actividades Culturales	6	5	1
Profesores	245	91	154
Monitoras	2	0	2
Gestor Cultural	23	8	15
Bibliotecarios	32	10	22
Ayudante de Biblioteca	9	2	7
Administrativos*	246	59	187
Personal Servicio	8	8	0
TOTAL CENTROS	719	264	455
SEDE	DICIEMBRE 2019	HOMBRES	MUJERES
Director	1	1	
Secretario General	1		1
Directores Area	7	2	5
Subdirector Area	3	1	2
Jefes Departamento	19	8	11
Responsables Unidad I	11	3	8
Titulados Superiores	65	20	45
Responsables Unidad II	3	1	2
Titulados Medios	22	5	17
Secretarias Dirección	14	2	12
Oficiales apoyo informatico	10	9	1
Coordinadores	5	1	4
Oficiales administrativos	22	4	18
Auxiliares administrativos	30	5	25
Conductores-Ordenanzas	4	4	
Personal Servicios	2	2	
TOTAL SEDE	219	68	151
TOTAL	938	332	606

VI.2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

b) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación vigente, se presentan a efectos comparativos en cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultado económico patrimonial, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivos, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior.

A efectos meramente comparativos, se han reexpresado determinadas partidas del balance del ejercicio 2018 para reflejar el ajuste realizado en 2019 en relación con el inventario de inmovilizado, directamente contra la cuenta Resultados de ejercicios anteriores. Las rúbricas afectadas son:

- ACTIVO
 - o II. Inmovilizado Material
 - 2. Construcciones: - 1.702.810,07
 - 5. Otro Inmovilizado Material: - 91,33
- PASIVO
 - o II. Patrimonio Generado
 - 1. Resultados de ejercicios anteriores: - 1.702.901,40

c) Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores

Inventario

El Instituto Cervantes dispone, desde el 1 de enero de 2005, de una aplicación informática de gestión de inventario, asociada a la aplicación informática de contabilidad. Todos los bienes incorporados al Organismo con posterioridad a dicha fecha se encontraban registrados en dicha aplicación y sus valores cuadrados con la contabilidad, mientras que para los bienes con fecha de alta anterior al 1 de enero de 2005 resultaba necesario hacer un trabajo de revisión, actualización y conciliación contable.

Por ello, en 2018, el Instituto Cervantes contrató los servicios de una empresa externa para la comprobación, revisión, ordenación, etiquetado y actualización del inventario de bienes muebles, así como el soporte técnico de la aplicación informática de inventario de la Sede central de Madrid y de Alcalá de Henares y de la red de centros del Instituto Cervantes en el exterior.

En junio de 2019 finalizaron las tareas realizadas por dicha empresa y teniendo en cuenta los resultados de ese trabajo, se ha procedido a realizar los ajustes contables pertinentes para cuadrar los datos de la aplicación de gestión de inventario, ahora ya completa y actualizada, con los de la contabilidad del Instituto.

El ajuste contable realizado ha tenido incidencia en las siguientes cuentas contables:

- 20600 – Aplicaciones Informáticas (Ant 2005): 1.423.128,76 €
- 2090 – Otro Inmovilizado Intangible (Ant 2005): 121.993,75 €
- 2110 – Construcciones (Ant 2005): - 5.944.748,24 €
- 2140 – Maquinaria y Utillaje (Ant 2005): - 158.570,84 €
- 2160 – Mobiliario (Ant 2005): - 1.448.332,52 €
- 2170 – Equipos para procesos de información (Ant 2005): - 5.533.787,27 €
- 2180 – Elementos de Transporte (Ant 2005): - 19.682,97 €
- 21910 – Otro inmovilizado material (Ant 2005): - 878.179,38 €
- 21920 – Otro inmoviliz. Mater. Fondos bibliogr (Ant 2005): - 599.307,73 €
- 21010 – Terrenos y bienes naturales (Ant 2005): 4.509.450,37 €
- 28060 – Am. Ac. De aplicaciones informáticas (Ant 2005): - 1.333.212,05 €
- 28090 – Am. Ac. De otro inmov intangible (Ant 2005): - 211.910,46 €
- 28110 – Am. Ac. De Construcciones (Ant 2005): - 267.512,20 €
- 28140 – Am. Ac. De maquinaria y utillaje (Ant 2005): 158.570,84 €
- 28160 – Am. Ac. De Mobiliario (Ant 2005): 1.448.241,20 €
- 28170 – Am. Ac. De Eq procesos de información (Ant 2005): 5.533.787,26 €
- 28180 – Am. Ac. De Elementos de Transporte (Ant 2005): 19.682,97 €
- 28190 – Am. Ac. De Otro inmovilizado material (Ant 2005): 1.477.487,11 €
- 120 – Resultado de Ejercicios Anteriores: 1.702.901,40 €

Cabe destacar que el ajuste realizado en la cuenta 21010 – Terrenos y bienes naturales (Ant 2005) es como consecuencia de una reclasificación pendiente de unos terrenos que figuraban dados de alta en el activo del Organismo en la rúbrica de construcciones.

Por otra parte, y como consecuencia de estos trabajos, se ha modificado el criterio de la amortización del inmovilizado que el Instituto Cervantes venía utilizando hasta el momento.

Hasta el 31 de diciembre de 2018 el Organismo diferenciaba entre las inversiones registradas antes del 31 de diciembre de 2004 y las incorporadas a partir del 1 de enero de 2005, fecha en la que el Instituto Cervantes puso en marcha la nueva aplicación informática para la gestión del inventario, si bien en ambos casos se tomaba como vida útil el período establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

En el caso de las inversiones registradas antes del 31 de diciembre de 2004, el alta en la cuenta consolidada del Instituto de los elementos patrimoniales de los centros en el exterior no se producía hasta final de año, con motivo de la consolidación de todos los datos, previa al cierre del ejercicio, no pudiendo, por tanto, efectuarse hasta ese momento los cálculos de amortización. Además, al no haberse implantado todavía la aplicación informática de inventario, resultaba muy costoso conocer para cada elemento el día de su puesta en funcionamiento.

Por ello, el Instituto Cervantes, acogiéndose a lo establecido en el artículo 2.3 de la Instrucción de 14 de diciembre de 1999 de la Intervención General de la Administración del Estado, atendiendo al principio de importancia relativa y en aras a una mayor operatividad, optó desde 1991 por tomar como fecha de inicio de amortización la de mitad de ejercicio, de ahí que se dotara el 50% el primer año. Lo mismo ocurría el año en que acababa la vida útil de cada bien, consiguiendo así una aproximación bastante ajustada al valor exacto de la amortización.

A partir del ejercicio 2019 ya se utiliza como método de amortización para todos sus bienes con independencia de la fecha de adquisición de los mismos el sistema de amortización lineal, realizándose los cálculos correspondientes de forma individualizada para cada elemento utilizando la herramienta informática de la que dispone para el control del inventario.

Saldos antiguos cuentas pendientes de aplicación (Seguridad Social)

El saldo contable, a 31/12/2018, de la cuenta 555000 estaba integrado entre otros conceptos, por saldos a favor del Instituto Cervantes frente a la Seguridad Social por pagos realizados entre 2007 y 2018. La cifra total registrada en las cuentas del Organismo correspondientes al ejercicio 2018 por este concepto ascendía a 73.704,47 euros.

Durante el ejercicio 2019 se ha realizado una importante labor de búsqueda del origen de dichos saldos. Hay que tener en cuenta que hasta 2011, el Instituto tenía suscrito un convenio de colaboración con la Gerencia Informática de la Seguridad Social, en cumplimiento del cual las nóminas, seguros sociales y declaraciones de IRPF se realizaban a través de la aplicación informática de la Seguridad Social, delegando en la citada Gerencia la gestión y tramitación de los seguros sociales, de tal forma que el Instituto disponía de pocas opciones de extracción de datos, elaboración de informes, etc....

Toda la información se encontraba en soporte papel, por lo que se ha realizado una labor de búsqueda en el archivo histórico del Instituto, así como en los archivos de oficina, para localizar el origen de estos saldos, que por lo que se ha podido concluir tienen explicación, en su mayor parte, en diferentes expedientes de devolución de cuotas presentados ante la Tesorería de la Seguridad Social por diferencias que se detectaron en las cotizaciones efectuadas.

Se ha consultado también con la Tesorería de la Seguridad Social la posibilidad de facilitar un soporte con todos los expedientes de devolución de cuotas tramitados, pero verbalmente han indicado que no tienen esa información de una manera fácil de obtener y máxime tratándose de períodos que ya han prescrito.

Una vez centrado el origen de los saldos, se ha realizado un contraste con el máximo detalle posible, teniendo en cuenta las dificultades expresadas, localizando las solicitudes, los expedientes de devolución y el ingreso en la Tesorería del Instituto, y comprobando que, en ocasiones, y por falta de coordinación, se han dejado saldos pendientes de ajuste contable que no correspondían.

Tras el cambio de la aplicación informática de nómina, la operativa se modifica. Una vez cerrada la nómina es habitual que se produzcan en algunos empleados situaciones que es necesario regularizar para cotizar correctamente (situaciones de incapacidad temporal, maternidad, paternidad...). Si aún no se han enviado las liquidaciones a la Seguridad Social, la aplicación de nómina cuenta con una funcionalidad que permite contemplar estos cambios en los Seguros Sociales, de manera que el pago de los Seguros Sociales mensual es correcto pero su coste se integra en los datos contables del mes siguiente. En consecuencia, anualmente, se ha ido quedando un descuadre entre las liquidaciones pagadas en el último mes del ejercicio contable y los datos contables.

Detectado el motivo del descuadre, desde el ejercicio 2018, se han arbitrado soluciones para registrar estos supuestos correctamente, no habiéndose originado desde entonces saldos pendientes de aplicación.

En consecuencia, se ha procedido a la corrección de las operaciones registradas erróneamente en ejercicios anteriores, ajustando contablemente, por una parte, los saldos de las cuentas afectadas (por un importe total de 48.539,06€) y contabilizando un gasto presupuestario para ajustar las diferencias que se produjeron en los ejercicios anteriores (por importe de 15.699,17€). En este caso se ha optado por imputar esta diferencia a una cuenta de gastos del ejercicio en curso por entender que se trata de un importe que no tiene un impacto significativo en el resultado de ejercicios anteriores acumulado.

El ajuste contable realizado ha tenido incidencia en las siguientes cuentas contables:

- 554 – Cobros Pendientes de Aplicación: 9.823,41 €
- 476 – Organismos Prev. Social acreedores: 23.016,48 €
- 642 – Cotizaciones sociales a cargo del empleador: 15.699,17 €
- 555 – Pagos Pendientes de Aplicación: 48.539,06 €

VI.3.- NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

a) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran al precio de adquisición.

Se incorpora al valor del inmovilizado correspondiente el importe de las inversiones adicionales o complementarias que se realizan.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos que se produzcan hasta el momento en que el bien de que se trate se encuentre en condiciones de funcionamiento. Los impuestos indirectos, dado que, como norma general, no tienen el carácter de recuperables directamente por la Hacienda Pública, se incluyen igualmente en el precio de adquisición. No obstante, en el caso de aquellos centros mencionados en el apartado 1.c) de esta memoria, que, en determinadas ocasiones y siempre que se cumplan determinados requisitos, pueden solicitar de las autoridades locales la devolución del IVA soportado, el importe de dicho impuesto no se incluye en el precio de adquisición.

Como hemos indicado anteriormente, para el cálculo de la amortización del inmovilizado, hasta el ejercicio 2019 el Instituto Cervantes diferenciaba entre las inversiones registradas antes del 31 de diciembre del 2004 y las incorporadas a partir del 01 de enero de 2005, fecha en la que el Instituto Cervantes puso en marcha una nueva aplicación informática para la gestión del inventario del organismo, asociada a la aplicación contable, si bien en ambos casos se tomaba como vida útil el período establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

Una vez concluido el trabajo de ajuste e incorporación de todos los bienes de su inmovilizado a la aplicación informática de gestión de inventario ya se utiliza el mismo sistema de amortización para todos sus bienes con independencia de la fecha de adquisición de los mismos.

El Instituto Cervantes utiliza como método de amortización el sistema de amortización lineal, realizándose los cálculos correspondientes de forma individualizada para cada elemento utilizando la herramienta informática de la que dispone para el control del inventario.

A continuación, se detalla la vida útil de cada grupo de bienes de inmovilizado:

GRUPO DE BIENES	VIDA ÚTIL
Edificios y otras construcciones	50 años
Terrenos	N/A
Mobiliario	10 años
Equipos para procesos de información	5 años
Otro inmovilizado material	10 años
Fondos bibliográficos	10 años
Elementos de transporte	5 años

A continuación, se adjunta un cuadro con el detalle de los bienes adscritos al Instituto Cervantes

EDIFICIOS ADSCRITOS AL INSTITUTO CERVANTES

CENTRO	PAÍS	DIRECCIÓN	Fecha de alta	Importe adscripción		Importe amortizado
				Edificio	Terreno	
Alejandro	EGIPTO	101, Avd. El Horreya	27/11/2017	201.448,37	100.770,92	8.444,28
Atenas	GRECIA	Skoufá, 31	19/07/1991	166.948,95	1.047.528,23	95.074,00
Casablanca	MARRUECOS	Rue d'Alger, 31	19/07/1991	413.102,83	206.551,42	235.253,57
Casablanca	MARRUECOS	Rue d'Alger, 29	28/10/2019	548.165,30	189.214,68	1.952,37
Lisboa	PORTUGAL	Rua Santa Marta, 43 F r/c. 1169-119.	19/07/1991	1.228.144,19	614.072,10	699.402,88
Lyon	FRANCIA	Monteé de Choulans, 58	10/04/2003	840.533,00	300.000,00	281.405,84
París	FRANCIA	Av. Marceau 11	19/07/1991	3.397.825,94	1.698.912,97	1.934.992,05
París	FRANCIA	Rue Quentin Bauchart 7	19/07/1991	4.771.198,70	2.385.599,35	2.717.099,62
Porto Alegre	BRASIL	Rua João Caetano nº 285 - Tres Figueiras	13/07/2006	240.017,36	120.008,68	64.666,63
Rabat	MARRUECOS	5, Zankat al-Madnine	19/07/1991	259.422,80	129.687,34	147.735,95
Río de Janeiro	BRASIL	Praia de Botafogo, 142	29/04/2011	10.844,89	4.647,81	1.881,98
Roma	ITALIA	Via di Villa Albani 14-16	19/07/1991	1.550.971,83	775.485,92	883.246,58
Sao Paulo	BRASIL	Bernardino Campos 98	12/12/2011	696.972,58	529.812,80	112.279,41
Madrid	ESPAÑA	C/ Alcalá 49. 28014	10/02/2006	4.677.778,14	11.416.320,45	1.299.525,18
Tánger	MARRUECOS	Rue de Belgique 9-11	19/07/1991	397.843,39	198.921,69	226.563,63
Tánger	MARRUECOS	Av. Sidi Mohamed Ben Abdellah 99	19/07/1991	639.443,61	319.721,80	364.150,00
Tetuán	MARRUECOS	Rue Mohamed Torres, 3	19/07/1991	241.182,79	120.591,40	137.348,64
Toulouse	FRANCIA	Rue des Chalets 31	19/02/1993	820.783,30	190.551,00	441.289,08
Túnez	TUNEZ	Av. de la Liberté 120	19/07/1991	143.077,58	470.365,00	81.479,74
Utrecht	PAISES BAJOS	Domplein 3	19/07/1991	1.167.394,07	583.697,04	664.806,93

b) Inversiones inmobiliarias

No existen inversiones inmobiliarias.

c) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible figura contabilizado por su precio de adquisición o por su coste de producción.

La amortización del inmovilizado intangible se realiza por los mismos procedimientos descritos para el inmovilizado material. La vida útil para este inmovilizado intangible es de 5 años.

A partir del 1 de enero de 2011, y de acuerdo con el apartado 5.2 de la Norma de reconocimiento y valoración 5ª "Inmovilizado intangible", las inversiones realizadas sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos en uso, por un período inferior a la vida económica, y siempre que dichas inversiones no sean separables de los citados activos y aumenten su capacidad o los rendimientos económicos futuros o potencial de servicio, se contabilizan en una rúbrica del inmovilizado intangible. La amortización de estos elementos del inmovilizado intangible se realiza en función de la duración del contrato de alquiler o del período establecido para la cesión.

d) Arrendamientos

No existen contratos de arrendamiento financiero ni otras operaciones de naturaleza similar

e) Existencias

No hay existencias.

f) Transacciones en moneda extranjera

La conversión en moneda nacional de los bienes de inversión se realiza aplicando, como norma general, al precio de adquisición el tipo de cambio vigente en la fecha en que los bienes se hubiesen incorporado al patrimonio. Si la adquisición se realiza en moneda extranjera desde España, el tipo de cambio empleado será el que haya aplicado directamente el banco, reflejándose así el coste real en euros.

La conversión en moneda nacional de los saldos de tesorería, acreedores y deudores se realiza aplicando, al cierre del ejercicio, el tipo de cambio de 31 de diciembre.

Las operaciones de ingresos y gastos que se realizan en moneda extranjera se convierten a euros aplicando, al cierre del ejercicio, el tipo de cambio medio anual.

Las diferencias de cambio positivas o negativas, se cargan o abonan, respectivamente, al resultado del ejercicio.

g) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los derechos a cobrar presupuestarios figuran por el importe a percibir por la contraprestación, la venta o los servicios efectuados, sin incluir los impuestos legalmente repercutibles, que, en su caso, figurarían en otras cuentas específicas.

Las obligaciones presupuestarias figuran por el importe a satisfacer. Dicho valor, que se considera como la cantidad a pagar en el momento de su vencimiento, estará formado por el principal de la deuda más, en su caso, las retribuciones implícitas que se pudieran haber pactado en la financiación de la operación. El Instituto Cervantes, no obstante, no ha pactado, desde su creación, ningún tipo de financiación con terceros.

h) Provisiones y contingencias

Se dotan provisiones para responsabilidades en todos los casos en que la probabilidad de que el Instituto Cervantes pueda incurrir en obligaciones como consecuencia de litigios o reclamaciones en curso es superior al 50%. Para el ejercicio 2019, estas provisiones ascienden a un total de 2.425.003,40 €.

Por otra parte, al cierre del ejercicio existen varios litigios, en que dicha probabilidad es inferior al 50% pero superior al 10%. En este caso no se ha dotado provisión por responsabilidades. Las obligaciones en que podría incurrir el Instituto como consecuencia de estos litigios se estima en un importe de 2.064.602,26 €.

Por último, existen otras reclamaciones en curso, la mayoría de carácter laboral, donde la probabilidad de que el Instituto Cervantes pueda incurrir en obligaciones es remota (inferior al 10%), no habiéndose registrado ninguna provisión y estimándose el importe total de las mismas en 297.042,55 €.

En resumen, al cierre del ejercicio 2019, el importe estimado de todas las reclamaciones, juicios o litigios en firme, en proceso o pendientes de resolución relacionados con el Instituto Cervantes asciende a 4.786.648,21 €, de los que se han provisionado un total de 2.425.003,40 €

El cálculo de las provisiones se obtiene de estimaciones que realizan los abogados o asesores legales que intervienen en los diversos procesos.

Algunas de las provisiones corresponden a litigios o reclamaciones ante los tribunales de países donde se encuentran ubicados los centros del Instituto Cervantes. Estas provisiones están calculadas en la moneda del país correspondiente, habiéndose registrado en las cuentas de este organismo, en euros, y actualizando el saldo a final de ejercicio con el tipo de cambio de 31 de diciembre.

Por otra parte, en Italia, resulta obligatorio para las empresas la constitución de un fondo de pensiones a favor de sus trabajadores, de un importe aproximado anual de un mes de salario, que la empresa debe acumular y abonar a los trabajadores en el momento de su jubilación. En ocasiones concretas, y siempre que se cumplan determinados requisitos, es posible el abono de anticipos sobre el dinero acumulado. Este hecho solo afecta al personal de plantilla sometido a la legislación italiana y que cotiza a la seguridad social italiana.

Por tal motivo, el Organismo, desde el ejercicio 2011, viene dotando una provisión por el importe correspondiente a este fondo de pensiones. Al cierre del ejercicio 2019, el importe provisionado asciende a 493.098,55 €

i) Transferencias y subvenciones

No existen subvenciones concedidas. En cuanto a transferencias concedidas, el Consejo de Administración del Instituto Cervantes, en su reunión de 13 de febrero de 2002, aprobó un programa de ayudas destinadas a la formación, la especialización, el perfeccionamiento y la investigación de titulados universitarios en las actividades y materias que desarrolla el Instituto. El importe de las ayudas abonadas durante el ejercicio 2019, es el que figura registrado en el concepto 481 "Transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro" (383.536,94 euros), siendo sus adjudicatarios titulados universitarios de segundo ciclo.

Tanto las transferencias recibidas como las subvenciones recibidas para financiar gastos del propio ejercicio se han imputado al resultado del ejercicio, mientras que el resto de subvenciones se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto (cuentas del grupo 9), registrándose, posteriormente, en el resultado de cada ejercicio en proporción a la vida útil del bien.

La Orden HAP/538/2015, de 23 de marzo, modificó la regla 27 de la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado añadiendo un apartado 5 en el que se señala que, en las normas de elaboración de la Cuenta del resultado económico patrimonial, deberá tenerse en cuenta que *"los gastos derivados de las adquisiciones de bienes y servicios realizados mediante contratos centralizados financiados con cargo a los créditos disponibles al efecto en la sección 31 "Gastos de diversos Ministerios" figurarán en la partida que corresponda según su naturaleza económica. Asimismo, el correspondiente ingreso por subvención recibida figurará en la partida 2.a).1, "Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio".*

Se trata, por tanto, de incluir en la cuenta del resultado económico patrimonial de cada Organismo aquellos gastos que se derivan de los contratos centralizados, financiados con cargo al Presupuesto de gastos del Estado.

Por otra parte, el Marco Conceptual de la Contabilidad Pública del Plan General de Contabilidad Pública (PGCP), establece en relación al criterio para el reconocimiento de los gastos y de los ingresos que sólo podrán reconocerse si su cuantía puede valorarse con fiabilidad; por tanto, para la realización de los registros anteriores deberán poder valorarse de forma fiable los citados gastos.

En cumplimiento de estas instrucciones, el Organismo ha registrado en la cuenta 6292 "Limpieza y aseo", con abono a la cuenta 7510 "Subvenciones para gastos no financieros del

ejercicio. De la entidad o entidades propietarias” el importe de 375.813,72 euros, y en la cuenta 6298 “Otras comunicaciones”, también con abono a la cuenta 7510, el importe de 15.393,92 euros, correspondientes a las facturas del ejercicio 2019 de los contratos centralizados de los servicios de limpieza y comunicaciones postales, respectivamente.

Por lo que se refiere al contrato centralizado relativo a los gastos de telecomunicaciones, el órgano gestor del mismo en el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas no cuenta con la información desglosada que permita realizar la distribución del gasto total entre las distintas entidades afectadas, por lo que no puede comunicar a los distintos Organismos el gasto que les corresponde. Según lo indicado en el PGCP, al no disponer de una estimación fiable del importe del gasto, no procede realizar el ajuste anterior.

VI. Resumen de la Memoria.
VI.4 Inmovilizado Material.
EJERCICIO 2019

12301 - INSTITUTO CERVANTES

DESCRIPCIÓN Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	23.111.047,86	4.698.665,05	0,00		0,00		0,00	27.809.712,94
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	64.814.557,11	1.267.246,76	0,00	5.946.920,86	0,00		1.547.842,04	58.587.040,97
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	
5. Otro inmovilizado material								
214,215,216,217,218,219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2917) (2918) (2919) (2999)	7.064.782,18	2.013.628,13	0,00	9.308.680,41	0,00		-7.350.096,68	7.119.826,58
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300,2310,232,233,234,235,237,2390	0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	94.990.387,18	7.979.539,94	0,00	15.255.601,27	0,00		-5.802.254,64	93.516.580,49

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

Para el cálculo de la amortización del inmovilizado, hasta el ejercicio 2019 el Instituto Cervantes diferenciaba entre las inversiones registradas antes del 31 de diciembre del 2004 y las incorporadas a partir del 01 de enero de 2005, fecha en la que el Instituto Cervantes puso en marcha una nueva aplicación de informática para la gestión del inventario del organismo, asociada a la aplicación contable. Si bien en ambos casos se tomaba como vida útil el período establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la ICAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

Con fecha de 31/05/2019 el Instituto Cervantes ha concluido un trabajo de ajuste e incorporación de todos los bienes de su inmovilizado a la aplicación informática puesta en marcha a 01/01/2005, y como consecuencia ya se utiliza el mismo sistema de amortización para todos sus bienes con independencia de la fecha de adquisición de los mismos.

El Instituto Cervantes utiliza como método de amortización el sistema de amortización lineal, realizándose los cálculos correspondientes de forma individualizada para cada elemento utilizando la herramienta informática de la que dispone para el control del inventario.

VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación.

EJERCICIO 2019

(euros)

CLASES CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO				ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO				TOTAL				
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		TOTAL		
	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		703.489,00		666.758,34	0,00		117.464,66		820.953,66	1.265.715,31
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		0,00		0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		0,00		0,00	0,00
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		0,00		0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		666.758,34	0,00		0,00		0,00	0,00
TOTAL	0,00		0,00		703.489,00		666.758,34	0,00		117.464,66		820.953,66	1.265.715,31

VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

EJERCICIO 2019

12301 - INSTITUTO CERVANTES

(euros)

CLASES	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL	
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		EJ.N	EJ.N-1
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		82.866,83	51.675,00	0,00		0,00		26.404,52	53.329,56	109.271,35	105.004,56
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		82.866,83	51.675,00	0,00		0,00		26.404,52	53.329,56	109.271,35	105.004,56

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2019

12301 - INSTITUTO CERVANTES

(euros)

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre: **Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.**

Durante el ejercicio 2019, se han recibido del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, transferencias corrientes por importe de 62.372.560,00 euros y transferencias de capital por importe de 3.893.970,00 euros.

Además, se ha recibido una subvención del Instituto Nacional de Administración Pública por importe de 38.850,00 euros, para atender gastos de formación del personal y una transferencia de la Universidad de Valencia por importe de 32.989,69 €

Así mismo, se han recibido durante dicho ejercicio, las siguientes transferencias corrientes procedentes de las empresas privadas que se detallan:

- FUNDACIÓN REPSOL 35.000,00 €
- FUNDACIÓN IBERDROLA 35.000,00 €

En cuanto a los centros del Instituto Cervantes en el exterior, se han recibido las siguientes transferencias:

- El centro de Argel recibió una aportación de REPSOL por importe de 15.000,61 €
- El Centro de Bremen recibió una aportación del SENADO DE BREMEN por importe de 30.677 €.
- El Centro de Chicago recibió aportaciones de ILLINOIS ARTS COUNCIL y de NATIONAL ENDOWMEENT FOR THE ARTS por importes de 18.044,26 € y 17.865,60 € respectivamente.
- El Centro de París recibió una aportación de CIC IBERBANCO por importe de 8.000 €
- El Centro de Pekín recibió transferencias de ALSA, TÉCNICAS REUNIDAS S.A. y BBVA cada una de ellas por importe de 10.341,60 €, y otra de ADESLAS por importe de 12.000 €
- El Centro de Toulouse, por su parte recibió una transferencia del AYUNTAMIENTO DE TOULOUSE por importe de 11.520 € y otra transferencia de AIRBUS por importe de 10.000€

Por último, se han recibido a lo largo del ejercicio, diversas transferencias de empresas privadas en concepto de patrocinio, para la realización de actividades culturales en los centros del Instituto Cervantes en el exterior.

Por otra parte, la Orden HAP/538/2015, de 23 de marzo, modificó la regla 27 de la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado añadiendo un apartado 5 en el que se señala que, en las normas de elaboración de la Cuenta del resultado económico patrimonial, deberá tenerse en cuenta que "los gastos derivados de las adquisiciones de bienes y servicios realizados mediante contratos centralizados financiados con cargo a los créditos disponibles al efecto en la sección 31 "Gastos de diversos Ministerios" figurarán en la partida que corresponda según su naturaleza económica. Asimismo, el correspondiente ingreso por subvención recibida figurará en la partida 2.a).1. "Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio".

En cumplimiento de esta norma, el Organismo ha registrado en la cuenta 6292 "Limpieza y aseo", con abono a la cuenta 7510 "Subvenciones para gastos no financieros del ejercicio. De la entidad o entidades propietarias" el importe de 375.813,72 euros, y en la cuenta 6298 "Otras comunicaciones", también con abono a la cuenta 7510, el importe de 15.393,92 € correspondientes a las facturas del ejercicio 2019 de los contratos centralizados de los servicios de limpieza y comunicaciones postales, respectivamente.

Por lo que se refiere al contrato centralizado relativo a los gastos de telecomunicaciones, el órgano gestor del mismo en el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas no cuenta con la información desglosada que permita realizar la distribución del gasto total entre las distintas entidades afectadas, por lo que no puede comunicar a los distintos Organismos el gasto que les corresponde. Al no disponer de una estimación fiable del importe del gasto, no procede realizar el ajuste anterior.

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos
EJERCICIO 2019

12301 - INSTITUTO CERVANTES

(euros)

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
481	383.536,94
490	0,00
TOTAL	383.536,94

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

En cuanto a las transferencias corrientes concedidas, el Consejo de Administración del Instituto Cervantes, en su reunión de 13 de febrero de 2002, aprobó un programa de ayudas destinadas a la formación, la especialización, el perfeccionamiento y la investigación de titulados universitarios en las actividades y materias que desarrolla el Instituto Cervantes. El importe de las ayudas abonadas durante el ejercicio 2019, es el que figura registrado en el concepto 481 "Transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro" (383.536,94 euros), siendo sus adjudicatarios titulados universitarios de segundo ciclo.

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

VI.8 Provisiones y Contingencias

EJERCICIO 2019

12301 - INSTITUTO CERVANTES

(euros)

F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	2.236.006,19	161.133,45	590.018,83	1.807.120,81
14				
A corto plazo	7.438,55	1.349.287,74	245.745,15	1.110.981,14
58				

F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b), c), d) y e)

b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.

c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.

d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.

e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

Se dotan provisiones para responsabilidades en todos los casos en que la probabilidad de que el Instituto Cervantes pueda incurrir en obligaciones como consecuencia de litigios o reclamaciones en curso sea superior al 50%. Para el ejercicio 2019 estas provisiones ascienden a un total de 2.425.003,40 €.

El cálculo de la provisión se obtiene de estimaciones que realizan los abogados o asesores legales que intervienen en los diversos procesos.

Al cierre del ejercicio 2019, el importe estimado de todas las reclamaciones, juicios o litigios en firme, en proceso o pendientes de resolución relacionados con el Instituto Cervantes asciende a 4.786.648,21 €, de los que se han provisionado un total de 2.425.003,40 €.

Algunas de las provisiones corresponden a litigios o reclamaciones ante los tribunales de países donde se encuentran ubicados los centros del Instituto Cervantes. Estas provisiones están calculadas en la moneda del país correspondiente, habiéndose registrado en las cuentas de este organismo, en euros, y actualizando el saldo a final de ejercicio con el tipo de cambio de diciembre. 31

Por otra parte, en Italia, resulta obligatorio para las empresas la constitución de un fondo de pensiones a favor de sus trabajadores, de un importe aproximado anual de un mes de salario, que la empresa debe acumular y abonar a los trabajadores en el momento de su jubilación. En ocasiones concretas, y siempre que se cumplan determinados requisitos, es posible el abono de anticipos sobre el dinero acumulado. Este hecho solo afecta al personal de plantilla sometido a la legislación italiana y que cotiza a la seguridad social italiana.

Por tal motivo el Organismo, desde el ejercicio 2011 viene dotando una provisión por el importe correspondiente a este fondo de pensiones. Al cierre del ejercicio 2019, el importe provisionado asciende a 493.098,55 €

F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- Una breve descripción de su naturaleza.
- Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

VI.8 Provisiones y Contingencias

EJERCICIO 2019

12301 - INSTITUTO CERVANTES

(euros)

c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

"Sin Información"

F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- Una breve descripción de su naturaleza.
- Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

"Sin Información"

VI.9. Información presupuestaria
EJERCICIO 2019

12301 - INSTITUTO CERVANTES

(euros)

a.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	
12 144A 16201	Economatos y comedores	240.502,80	0,00	0,00	0,00	0,00
12 144A 16205	Seguros	1.963.501,74	0,00	0,00	0,00	0,00
12 144A 16209	Otros Gastos Sociales	52.089,40	0,00	0,00	0,00	0,00
12 144A 202	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	324.538,08	0,00	0,00	0,00	0,00
12 144A 205	Arrendamientos de mobiliario y enseres	1.452,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12 144A 212	Mantenimiento de edificios y otras construcciones	149,99	0,00	0,00	0,00	0,00
12 144A 213	Mantenimiento de maquinaria e instalaciones	51.095,59	0,00	0,00	0,00	0,00
12 144A 214	Mantenimiento de elementos de transporte	9.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12 144A 215	Mantenimiento de mobiliario y enseres	16.509,44	0,00	0,00	0,00	0,00
12 144A 216	Mantenimiento de equipos para proc de información	185.737,88	41.833,36	0,00	0,00	0,00
12 144A 22000	Material de oficina ordinario no inventariable	36.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12 144A 22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	16.502,17	0,00	0,00	0,00	0,00
12 144A 22100	Energía Eléctrica	338.352,43	0,00	0,00	0,00	0,00
12 144A 22101	Agua	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12 144A 22103	Combustible	8.007,01	0,00	0,00	0,00	0,00
12 144A 22111	Material de ferretería y fontanería	2.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12 144A 22199	Otros suministros	10.269,60	5.134,80	0,00	0,00	0,00
12 144A 22201	Postales y mensajería	241.474,41	0,00	0,00	0,00	0,00
12 144A 223	Transportes	12.807,16	0,00	0,00	0,00	0,00

VI.9. Información presupuestaria
EJERCICIO 2019

12301 - INSTITUTO CERVANTES

(euros)

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO					EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIO N+5	
12 144A 224	Primas de Seguros	28.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12 144A 22602	Publicidad y propaganda	10.175,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12 144A 22699	Gastos varios	23.304,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12 144A 22701	Seguridad	445.976,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12 144A 22704	Custodia, depósito y almacenaje	12.702,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12 144A 22706	Estudios y trabajos técnicos	1.719.757,45	914.972,65	127.876,76	10.208,36	0,00	0,00
12 144A 62000	Edificios y otras construcciones (nuevos)	881.140,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12 144A 62003	Mobiliario (nuevos)	58.624,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12 144A 62005	Otro inmovilizado material (nuevos)	28.245,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12 144A 62006	Fondos bibliográficos (nuevos)	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12 144A 62007	Licencias y Aplicaciones Informáticas (nuevas)	11.398,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12 144A 62009	Edificios y otras construcciones en alquiler (nuevos)	396.675,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		7.131.091,53	961.940,81	127.876,76	10.208,36	0,00	0,00

a.2 Compromisos de gasto de carácter plurianual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	Nº DE OPERACIONES
TOTAL	0,00	0,00

b) Estado del remanente de tesorería

EJERCICIO 2019

12301 - INSTITUTO CERVANTES

(euros)

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		30.407,044,24	20.551.257,18
430	2.(+) Derechos pendientes de cobro			
	- (+) del Presupuesto corriente	14.423.865,11		12.446.402,01
431	- (+) de Presupuestos cerrados	132.561,87		149.140,88
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566, 5321	- (+) de operaciones no presupuestarias	1.277.244,97		1.704.692,26
435, 436	- (+) de operaciones comerciales	0,00		
400	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		7.050,041,97	6.425.353,74
401	- (+) del Presupuesto corriente	6.222.759,28		5.569.829,09
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	28.949,55		63.868,29
405, 406	- (+) de operaciones comerciales	798.333,14		791.656,36
554, 559	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		-619.514,69	-614.236,27
555, 5581, 5585	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	658.070,41		738.410,85
	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	38.555,72		124.174,58
295, 298, 490, 595, 598	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		38.571.159,53	27.811.902,32
	II. Exceso de financiación afectada		0,00	
	III. Saldos de dudosos cobro		52.739,67	58.516,22
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		38.518.419,86	27.753.386,10

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2019

12301 - INSTITUTO CERVANTES

(euros)

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
144A	Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior	Promoción universal de la enseñanza, el estudio y el uso del español		Mátriculas de los cursos impartidos	118.882,00	126.050,00	7.168,00	6,03
				Cursos generales	9.784,00	10.427,00	643,00	6,57
				Cursos especiales	4.534,00	4.942,00	408,00	9,00
				Candidatos inscritos exámenes DELE	108.150,00	117.692,00	9.542,00	8,82
				Candidatos inscritos CCSE	67.000,00	118.563,00	51.563,00	76,96
				Cursos de formación de profesores	825,00	878,00	53,00	6,42
				Asistentes a cursos de formación de profesores	14.500,00	13.971,00	-529,00	-3,65
				Visitas realizadas al centro virtual cervantes	51.000.000,00	51.000.000,00	0,00	0,00
				Documentos servidos centro virtual cervantes	20.000.000,00	20.200.000,00	200.000,00	1,00
				Intervenciones en foros centro virtual cervantes	159.000,00	159.000,00	0,00	0,00
				Proyecciones de cine	2.150,00	1.979,00	-171,00	-7,95
144A	Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior	Difusión de la cultura de la comunidad hispanohablante en el exterior		Actividades culturales de programación extendida	1.550,00	1.678,00	128,00	8,26
				Exposiciones	360,00	304,00	-56,00	-15,56
				Interpretaciones musicales	440,00	348,00	-92,00	-20,91

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2019

12301 - INSTITUTO CERVANTES

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
				Teatro, danza y recitales literarios	350,00	393,00	43,00	12,29
				Cursos, talleres y concursos de cultura	480,00	512,00	32,00	6,67
				Prestamos anuales bibliotecas de la red Instituto Cervantes	520.000,00	521.197,00	1.197,00	0,23
				Consultas anuales a bibliotecas de la red	121.000,00	98.281,00	-22.719,00	-18,78
				Visitas anuales a bibliotecas de la red	667.000,00	591.382,00	-75.618,00	-11,34
				Visitas anuales a las páginas web de bibliotecas	5.360.000,00	4.859.537,00	-500.463,00	-9,34
				Socios anuales de bibliotecas	60.000,00	53.467,00	-6.533,00	-10,89
				Exposiciones virtuales disponibles centro virtual cervantes	109,00	109,00	0,00	0,00

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					ABSOLUTAS	%
				0,00	0,00	0,00	0,00

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2019

12301 - INSTITUTO CERVANTES

(euros)

Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	187,69	:	-----	Fondos líquidos	30.407.044,24		
				Pasivo corriente	16.200.543,51		
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	281,21	:	-----	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	30.407.044,24	+	15.150.408,20
				Pasivo corriente	16.200.543,51		
c) LIQUIDEZ GENERAL	284,74	:	-----	Activo Corriente	46.129.127,51		
				Pasivo corriente	16.200.543,51		
d) ENDEUDAMIENTO	12,63	:	-----	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	16.200.543,51	+	1.889.987,64
				Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	16.200.543,51	+	1.889.987,64 + 125.119.995,31
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	857,18	:	-----	Pasivo corriente	16.200.543,51		
				Pasivo no corriente	1.889.987,64		

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2019

12301 - INSTITUTO CERVANTES

(euros)

f) CASH-FLOW	142,68	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	16.200.543,51	+	1.889.987,64
			Flujos netos de gestión	12.679.435,77		

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING.TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	55,46	43,48	1,06

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
49,89	0,34	0,00	49,77

3) Cobertura de los gastos corrientes

93,07	:	Gastos de gestión ordinaria	112.944.630,15
		Ingresos de gestión ordinaria	121.352.881,04

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2019

12301 - INSTITUTO CERVANTES

(euros)

Indicadores presupuestarios		
a) Del presupuesto de gastos corrientes:		
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	90,17	111.788.088,44
		Obligaciones reconocidas netas

		Créditos totales
		123.980.960,00
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	94,43	105.565.329,16
		Pagos realizados

		Obligaciones reconocidas netas
		111.788.088,44
3) ESFUERZO INVERSOR	2,69	3.002.845,03
		Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)

		Total obligaciones reconocidas netas
		111.788.088,44
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	20,32	2.271.307.137,20
		Obligaciones pendientes de pago x 365

		Obligaciones reconocidas netas
		111.788.088,44

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2019

12301 - INSTITUTO CERVANTES

(euros)

b) Del presupuesto de ingresos corriente:			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	98,93	-----	122.649.265,86
		Derechos reconocidos netos	

		Previsiones definitivas	123.980.960,00
2) REALIZACIÓN DE COBROS	88,24	-----	108.225.400,75
		Recaudación neta	

		Derechos reconocidos netos	122.649.265,86
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	42,92	-----	5.264.710.765,15
		Derechos pendientes de cobro x 365	

		Derechos reconocidos netos	122.649.265,86
c) De presupuestos cerrados:			
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	99,29	-----	5.588.753,30
		Pagos	

		Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	5.628.923,33

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2019

12301 - INSTITUTO CERVANTES	(euros)
2) REALIZACIÓN DE COBROS	12.398.305,18
98,94 :	Cobros

	Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)
	12.530.867,05

VI.11.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre del ejercicio se ha producido la declaración de pandemia por la enfermedad de la Covid-19. Esta situación ha afectado a todos los países y ha supuesto el cierre de la actividad presencial, en mayor o menor medida, en todos los centros de la red del Instituto Cervantes en el exterior.

Desde el Organismo se ha hecho un gran esfuerzo para mantener la actividad académica, convirtiendo en un tiempo récord, prácticamente todos los cursos presenciales que ya se habían iniciado, en clases por videoconferencia con el mismo horario y el mismo profesorado y programando los nuevos cursos como cursos en línea.

También se ha reprogramado la actividad cultural y de bibliotecas ofreciendo servicios y contenidos en red y fomentando los servicios de la biblioteca electrónica.

Los ingresos por certificación (DELE, CCSE y SIELE) son los que se han visto más afectados, habiendo resultado necesario la cancelación de varias convocatorias y la devolución de inscripciones a muchos de los candidatos ya inscritos. Ahora vuelven a celebrarse algunas convocatorias, aunque con limitaciones de aforo.

Actualmente, y dependiendo de los distintos países en donde se encuentran ubicados, algunos de los centros de la red del Instituto Cervantes van recuperando poco a poco la actividad presencial si bien con muchas limitaciones e incertidumbres, mientras que otros siguen afectados por los confinamientos impuestos en sus respectivos países.

Esta situación supondrá en el ejercicio 2020 un descenso importante en los ingresos obtenidos por las actividades propias del Organismo sin que en este momento sea posible cuantificar el alcance del mismo.

12301 - INSTITUTO CERVANTES

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

INFORMACIÓN ADICIONAL A LA MEMORIA

Relación de los apartados de la memoria sin contenido

F.6 Inversiones inmobiliarias

F.9.1.b) Activos financieros. Inform. relac. con el balance: Reclasificación

F.9.1.c) Activos financieros. Inform. relac. con el balance: Activos financieros entregados en garantía

F.9.1.d) Activos financieros. Inform. relac. con el balance: Correcciones por deterioro del valor

F.9.2 Activos financieros. Información relacionada con la cuenta del resultado económico patrimonial

F.9.3.b) Activos financieros. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés; Riesgo de tipo de interés

F.9.4. Activos financieros. Otra información

F.10.2 Pasivos financieros: Líneas de crédito

F.14.2.1 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

F.14.2.2 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

F.14.2.4 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

F.14.3 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

F.15.2 Provisiones y contingencias: apartado 2

F.15.3 Provisiones y contingencias: apartado 3

F.18 Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial

F.19 Gestión de los recursos administrados por cuenta de otros entes públicos

F.22 Valores recibidos en depósito

F.23.1.2.a2) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Ingresos. Procesos de gestión: derechos cancelados

F.23.3.2 Compromisos de gasto de carácter plurianual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente

F.23.4.1 Información presupuestaria. Gastos con financiación afectada. Desviaciones de financiación por agente financiador

12301 - INSTITUTO CERVANTES

- F.23.4.2 Información presupuestaria. Gastos con financiación afectada. Gestión del gasto presupuestario
- F.25.2 Información sobre coste de actividades. Resumen de costes por cada actividad que implica la obtención de tasas y precios públicos
- F.25.3 Información sobre coste de actividades. Actividades que implican la obtención de tasas y precios públicos
- F.25.4 Información sobre coste de actividades. Resumen relacionando costes e ingresos de actividades con ingresos finalistas
- F.26 Indicadores de gestión

AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

INSTITUTO CERVANTES

Plan de Auditoría 2020

Código AUDInet 2020/976

Oficina Nacional de Auditoría

ÍNDICE

Opinión .

Fundamento de la opinión.

Cuestiones clave de la auditoría.

Otras cuestiones: cambio del sentido de la opinión respecto al ejercicio anterior.

Otra información: indicadores financieros, patrimoniales, presupuestarios, de gestión y coste de las actividades.

Responsabilidad de la Secretaria General en relación con la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (IGAE)

Al Consejo de Administración del Instituto Cervantes.

Opinión

La Intervención General de la Administración del Estado, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales del Instituto Cervantes, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta del resultado económico patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Inmovilizado material

Desde el 1 de enero de 2015, la entidad dispone de una aplicación informática para la gestión del inventario de inmovilizado material, asociada a la aplicación de contabilidad, en la que se han ido incluyendo los bienes adquiridos a partir esa fecha. Sin embargo, no se integraron en la misma los bienes adquiridos con anterioridad.

Como se explica en la nota 3.c) de la memoria adjunta, el Instituto contrató en 2018 los servicios de una empresa externa para la comprobación, revisión, ordenación, etiquetado y actualización del inventario de bienes muebles, así como el soporte técnico de la aplicación informática de inventario de la Sede central de Madrid y Alcalá de Henares y de la red de centros del Instituto Cervantes en el exterior. Las tareas finalizaron en junio de 2019 y, a partir del resultado obtenido, se ha procedido a realizar los ajustes contables pertinentes para conciliar los datos de la aplicación de gestión de inventario, ya completa y actualizada, con los de la contabilidad del Instituto.

Asimismo, y como consecuencia del proceso anteriormente descrito, se ha modificado el criterio de amortización de los bienes de inmovilizado adquiridos con anterioridad al 1 de enero de 2005 para unificarlo con los adquiridos con posterioridad a esa fecha, mediante un sistema de amortización lineal, de forma individualizada para cada elemento y utilizando la herramienta informática de control del inventario.

Dado que el saldo del epígrafe "Inmovilizado material", clasificado en el activo no corriente del balance de situación del Instituto Cervantes, presenta un saldo de 93.516.580,49 euros a 31 de diciembre de 2019, lo que supone un 65,30% del activo total de la entidad, hemos considerado el referido proceso de conciliación de los datos obtenidos del procedimiento de actualización del inventario con la contabilidad como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este aspecto relevante han consistido, entre otros, en la comprensión de la metodología empleada por la empresa externa contratada para la revisión del inventario, la evaluación de la integridad de la información proporcionada por esta, la revisión de los cálculos realizados por el Instituto para la conciliación del resultado obtenido con la contabilidad y la comprobación del ajuste de la amortización correspondiente.

Una vez aplicados los procedimientos indicados, consideramos que los estados financieros del Instituto Cervantes reflejan adecuadamente la situación de su inmovilizado material al cierre del ejercicio 2019.

Integración de los centros en el exterior

La estructura organizativa del Instituto Cervantes está compuesta por una sede central y los centros en el exterior.

Si bien el Instituto constituye una única unidad presupuestaria y de gestión del gasto desde el punto de vista de los Presupuestos Generales del Estado, a efectos de contabilidad interna cada centro en el exterior constituye una unidad de presupuesto y de gasto, y lleva su contabilidad de forma independiente y descentralizada.

Al cierre del ejercicio, los centros deben remitir a la sede central de la entidad la documentación relativa a la ejecución presupuestaria y contable del ejercicio, para que ésta proceda a la integración de los datos de ejecución presupuestaria de los centros en el exterior y de la propia sede central y obtener, de este modo, la contabilidad agregada del Instituto Cervantes.

Debido a la trascendencia de todo el proceso para la formulación de las cuentas anuales del Instituto, hemos considerado la referida integración como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este aspecto relevante han consistido, entre otros, en la comprensión de la metodología empleada por el Instituto para la consolidación de las contabilidades de los diferentes centros en el exterior con la de la sede central, la realización de pruebas sustantivas para una muestra de centros y la verificación del cumplimiento de la normativa interna de la entidad en el desarrollo del proceso.

En base a los procedimientos indicados, consideramos que el proceso de integración contable realizado por el Instituto es coherente con las evidencias obtenidas.

Otras cuestiones: cambio del sentido de la opinión respecto al ejercicio anterior.

Con fecha 12 de diciembre de 2019 esta Oficina Nacional de Auditoría emitió un informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2018, en el que se expresó una opinión favorable con salvedades.

Otra información: indicadores financieros, patrimoniales, presupuestarios, de gestión y coste de las actividades

La otra información comprende la información referida a los indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios (nota 24), al coste de las actividades y a los indicadores de gestión del ejercicio 2019 (notas 23, 25 y 26), cuya formulación es responsabilidad del órgano de gestión de la entidad de acuerdo con la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, que regula los criterios para la elaboración de dicha información establecidos en el sistema de Contabilidad Analítica Normalizada para Organizaciones de la Administración (CANOA).

Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no nos es posible concluir sobre la otra información incluida en las notas 25 y 26 de la Memoria (costes de actividades e indicadores de gestión), puesto que no hemos dispuesto del correspondiente Informe de Personalización del Sistema validado por la IGAE, que nos permita aplicar los procedimientos de auditoría.

Asimismo, no nos es posible concluir sobre la otra información incluida en la nota 23.8 de la Memoria (balance de resultados y el informe de gestión), puesto que se ha presentado de forma incompleta.

Responsabilidad de la Secretaría General en relación con la auditoría de las cuentas anuales

La Secretaría General del Instituto Cervantes es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Secretaría General es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio contable de gestión continuada, excepto si se tiene la intención o la obligación legal de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para

proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización del principio contable de gestión continuada y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como Entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una Entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al órgano de gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por el Director de Auditoría y por la Jefe de División de la Oficina Nacional Auditoría en Madrid, a 10 de diciembre de 2020.